



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba

CÓRDOBA, 03 de marzo de 2023

VISTO, la Ordenanza N° 1462 del Consejo Superior, mediante la cual se aprueba la creación de la Maestría en Tecnología Satelital, Mención Sistemas de Aviónica; y

CONSIDERANDO

Que se presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magíster en Tecnología Satelital, Mención Sistemas de Aviónica, Ing. SANTANDER MARRIOT Julio Enrique, Legajo N° 209.315, al Director de Tesis, Dr. Ing. FERREYRA Pablo, y al Co Director, Mgter. Ing. ROCCO Leandro.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad avaló la documentación presentada.

Que tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta sugiere al Consejo Directivo la aprobación de la presente Resolución.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Primera Reunión Ordinaria del día 03/03/2023
RESUELVE**

ARTICULO 1º: RATIFICAR la aceptación del Ing. SANTANDER MARRIOT Julio Enrique, Legajo N° 209.315, como aspirante a Magister en Tecnología Satelital, Mención Sistemas de Aviónica.

ARTICULO 2º: DESIGNAR como Director al Dr. Ing. FERREYRA Pablo, y como Co Director al Mgter. Ing. ROCCO Leandro, de la Tesis "*Espacialización de un sistema de adquisición de imágenes: Cadena de procesamiento y almacenamiento digital*".

ARTICULO 3º: DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del Plan de Tesis se hará en un todo acorde con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 254/2023

Intervino
G.A.D

Ing. ROBERTO M. MUÑOZ
Secretario Académico

Ing. HÉCTOR R. MACAÑO
Decano